

Madrid, 30 de Mayo de 2.002

HECHO RELEVANTE

Nos permitimos comunicarles que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, ha aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos Textos Integros les adjuntamos con fecha 13 de Mayo de 2002.

En consecuencia, próximamente se presentará ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores escrito por el que Banco Español de Crédito, S.A. desistirá de la solicitud de exclusión de cotización de sus acciones y de la solicitud de autorización de Oferta Pública de Adquisición de Acciones, presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de febrero de 2002.

Fdo. **Juan Carlos Rodríguez Cantarero**
Consejero-Secretario de
Banco Español de Crédito, S.A.